

¡EL RIO SAN PEDRO MEZQUITAL, PATRIMONIO DE LOS NAYARITAS Y DEL MUNDO!

EL CANAL CENTENARIO Y PRESA LAS CRUCES AMENAZAN A MARISMAS NACIONALES

Demandamos la intervención del **Lic. Enrique Peña Nieto**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y del **Ing. Juan José Luis Guerra Abud**, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que revoquen autorizaciones otorgadas, y detengan y cancelen en definitiva las obras de construcción del Canal Centenario y de la hidroeléctrica Las Cruces, en el estado de Nayarit. Asimismo, hacemos un llamado al **pueblo nayarita, a los organismos nacionales e internacionales defensores del medio ambiente, y a todos los mexicanos**, para detener la destrucción del ecosistema de manglar más importante del Pacífico mexicano.

El Canal Centenario, es un sistema hidráulico con el que se pretende interconectar los ríos que cruzan por el estado de Nayarit (Santiago, San Pedro, Acaponeta y sus respectivos afluentes), trasvasando gran parte de sus caudales hacia los estados de Sinaloa y Sonora (donde se ha hecho público el escándalo del acaparamiento de agua por políticos sonorenses y persiste el conflicto por aguas fluviales con el pueblo Yaqui) para suplir el creciente déficit hídrico en esas regiones y, particularmente, en sus zonas agrícolas dedicadas a la exportación de productos del campo.

Estos ríos no todos desembocan directamente en el mar sino que constituyen el alimento de agua dulce del ecosistema Marismas Nacionales, una Reserva de la Biósfera y sitio Ramsar, por su gran importancia ecológica. Es una extensa zona de humedales, pantanos y lagunas costeras de noventa kilómetros de largo por treinta de ancho, que comprende desde San Blas hasta el sur de Sinaloa. En ellas viven y proliferan la cuarta parte de los manglares de México, 99 especies endémicas, anfibios, reptiles y grandes mamíferos, como venados y jaguares.

El proyectado trasvase, así como la construcción de las presas asociadas a él y que ya se encuentran en ejecución por la Comisión Federal de Electricidad (la temida CFE), provocarán la disminución severa de agua dulce y el aporte sedimentario que sustenta la biodiversidad de Marismas Nacionales, así como el desequilibrio en las mareas y la inevitable salinización y muerte de este ecosistema del Pacífico mexicano.

Al romperse la relación hidrológica entre aguas dulces y saladas, al interrumpirse la llegada de sedimentos arrastrados por los ríos hacia las marismas debido a las cortinas de las presas, y al alterarse, en fin, las crecidas estacionales indispensables para la nutrición y supervivencia de un ecosistema lagunar, queda sentenciada su muerte.

Al lado de ello, hay que subrayar la pérdida de sustento de la actividad socioeconómica de, al menos, seis municipios (Acaponeta, El Nayar, Ruiz, Rosamorada, Tuxpan y Santiago Ixcuintla), y de alrededor de veinte comunidades de la cuenca media y baja del Río San Pedro. Más de 20,000 pequeños y medianos productores agrícolas, ganaderos, pescadores, prestadores de servicios ecoturísticos y acuacultores (de ostión y camarón), se verán seriamente afectados debido al corte intempestivo y prolongado del caudal natural de este afluente que exigiría la construcción de la Presa Las Cruces, el llenado de su embalse y su funcionamiento. De llegarse a construir, la cortina principal, de 188

metros de altura, se ubicaría en el sitio conocido como “El Caimanero”, apenas a seis kilómetros aguas arriba de las comunidades de San Pedro Ixcatán, San Juan Corapan y Presidio de los Reyes, donde habitan una importante población de indígenas náyeri o cora. Además de la cortina principal, el proyecto considera un segundo embalse para la presa de cambio de régimen (con otra cortina de 94 metros de altura), dos túneles de desvío de 39 metros de ancho por 950 metros de largo que fueron ya cavados, y obras adicionales para generar una producción eléctrica anual calculada en 790 GWh, el 0.9 % de la demanda de la región Centro Occidente para el 2026. Y todo eso a un costo de 7,795 millones de pesos... a repartir.

Por todas las razones expuestas, los pueblos náyeri y wixárika, originarios y soberanos en dichos territorios, se han opuesto al trasvase y a la presa Las Cruces que significarían, además, la destrucción de sus referentes identitarios autóctonos base de su cohesión social, y la inundación y destrucción de, por lo menos, 14 sitios sagrados y centros ceremoniales.

Cinco años transcurrieron en los que, discretamente –por no decir clandestinamente–, se llevaron adelante trabajos en torno a este ambicioso proyecto en la región, sin que se hubiera dado a conocer una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) por parte de la Comisión Federal de Electricidad (inexplicable tardanza que hace cómplice a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), y sin que se hubiera puesto a la consideración de las poblaciones afectadas por un megaproyecto de esta magnitud, ni hubiera podido ser evaluado por los organismos capacitados para ello como lo marca la ley. Fueron años en los que la Comisión Federal de Electricidad organizó reuniones y asambleas con los pobladores de las comunidades afectadas intentando convencerlos de unas supuestas bondades del trasvase y de la construcción de las presas, con argumentos bochornosos como “hay que evitar que el agua del río se desperdicie desembocando en el mar”, “todos tendrán empleo en la construcción de las obras”, “es inaceptable detener el progreso”. A esto se han prestado instituciones universitarias y organizaciones no gubernamentales contratadas para estas tareas de divisionismo y enfrentamiento en el seno de las comunidades y entre ellas; conflictividad atizada por autoridades gubernamentales en los distintos órdenes de gobierno, interesadas sin razones inteligibles en la ejecución de estas obras, lo que invita legítimamente a sospechar de manejos nada transparentes y hasta con signos de corrupción.

Finalmente, camuflada por el zafarrancho nacional de la Reforma Energética y hecha pública el mismo día en que ésta fue aprobada, se dio a conocer la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto hidráulico Las Cruces. Se abrió a partir de ese momento el corto periodo de tiempo, entre uno y dos meses, la consulta pública y la SEMARNAT decidirá si otorga o no la autorización sin que una verdadera evaluación científica de una documentación tan compleja pueda llevarse a cabo, debido a la dispersión de las voces calificadas a este respecto. Por su parte, el Presidente de la República, de manera sorpresiva y bastante desproporcionada si solo se tratara de una presa y su red de canalización, el 4 de noviembre de 2013, en una gira por Nayarit, anunció la construcción del Canal Centenario que, según rezaba el comunicado oficial “ampliará sustancialmente la superficie cultivable de riego y elevará la productividad agroalimentaria del estado (...) en beneficio de más de siete mil productores”. De esa manera se hace aparecer al Canal Centenario como un proyecto local sin que sean accesibles los datos integrales del proyecto y de manera incomprensible

la SEMARNAT, en total opacidad, aprueba la construcción de este proyecto que afectaría de manera irreversible las Marismas Nacionales ocasionando una grave destrucción ambiental y, más aún, incrementará el riesgo de erosión litoral exponiendo aún más a los pueblos costeros a la pérdida de sus tierras y patrimonio (como ya ocurre en Boca del Asadero, Boca de Camichín y Palmar de Cuautla).

Los pobladores de la zona inmediata de impacto y del enorme espacio lagunar y litoral que sería afectado severamente río abajo (cerca de veinte mil habitantes), se han organizado a lo largo del último quinquenio, destacando el Consejo Intercomunitario para el Desarrollo Sustentable del Río San Pedro y el Consejo Indígena Náyeri, para exigir la presentación integral de este megaproyecto que les afecta en su subsistencia, y han exigido la suspensión de los trabajos mientras este trámite de elemental justicia no sea discutido pública y científicamente, derecho que les ha sido sistemáticamente negado (ver firmas al calce).

Al lado, y en apoyo a estas organizaciones de la sociedad civil, se han manifestado las instituciones académicas relacionadas con la conservación del medio ambiente, con base en una batería de estudios científicos realizados a lo largo de décadas y enfocados a la preservación de las Marismas Nacionales; son organismos adscritos a la Universidad Autónoma de Nayarit, a los institutos de Biología, de Ciencias del Mar y de Investigaciones Sociales de la UNAM, así como asociaciones civiles y no gubernamentales vueltas a la defensa de la vida en el mundo y de los grupos humanos que lo habitan (firmas al calce).

¡Exigimos la preservación del patrimonio natural y cultural de los que dependen nuestras comunidades!

Por las Marismas Nacionales saludables y productivas:

¡NO AL CANAL CENTENARIO!

Por el río San Pedro Libre:

¡NO A LAS CRUCES, SÍ A LA VIDA!

Río San Pedro Mezquital y Marismas Nacionales: patrimonio de los nayaritas y del mundo

ACADÉMICOS

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dr. Sergio Zermeño	IIS- Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. Guadalupe de la Lanza	IIB- Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Manuel Blanco y Correa	Universidad Autónoma de Nayarit

Dr. Víctor Toledo	CIECO- Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Exequiel Ezcurra	University of California, Riverside (U.S.A.)
Dr. Carlos Walter Porto-Gonçalves	LEMTO- Universidad Federal Fluminense (Brasil)
Dr. Héctor Díaz-Polanco	CIESAS- Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Benjamín Arditi	Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Pedro Arrojo Agudo	Universidad de Zaragoza (España)
Dra. Daniela Del Bene	ICTA - Universidad Autónoma de Barcelona (España)
Dra. Liliana Galindo Ramírez	Universidad de Grenoble (Francia)
Dr. Yvon Le Bot	Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia)
Dr. Jesús Galindo Cáceres	CECOP- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dra. Yin-Zu Chen	Universidad Nacional de Taipei (República de China)
Dra. Cristina Trulla Trillas	International Continenence Society, Barcelona (España)
Dra. Consuelo Sánchez	ENAH-INAH
Dr. Víctor Hugo Luja	Universidad Autónoma de Nayarit
Dr. Jesús Armando Haro	CESS-Colegio de Sonora
Dr. José Luis Seefoó Lujan	El Colegio de Michoacán
Dra. Carlota de Jesús Alcantar Díaz	Universidad Autónoma de Nayarit
Dr. David Barkin	Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco
Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas	IJJ- Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez	Universidad Autónoma de Nayarit
Mtro. Gustavo Galicia Araujo	Pro regiones-UNAM
Dr. Octavio Aburto-Oropeza	Scripps Institution of Oceanography
Dr. Luis Gabriel Torres González	CIESAS-Occidente
Dr. Carlos José Escalona Camargo	Universidad Autónoma de Nayarit
Dra. María Cristina Chávez Sánchez	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

Dr. Juan Regino Maldonado	CIIDIR - Instituto Politécnico Nacional Unidad Oaxaca
Dra. María Teresa Valdivia Dounce	IIA- Universidad Nacional Autónoma de México
Mtro. Manuel Sánchez Ramírez	Universidad Nacional Autónoma de México
Mtra. Adriana Ruiz Llanos	Universidad Nacional Autónoma de México
Mtro. Andrés Augusto Arias Guzmán	Universidad Autónoma de Nayarit
Mtro. Eugeni Porras Carrillo	Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nayarit
Dr. Mario Constantino Toto	UTAI-DUVI- Universidad Veracruzana
Dr. Jesús Antonio Madera Pacheco	Universidad Autónoma de Nayarit
Mtra. Alejandra Bello	Universidad Paris VIII (Francia)
Dra. Olivia María Garrafa Torres	Universidad Autónoma de Nayarit
Dra. Karla Yanin Rivera Flores	Universidad Autónoma de Nayarit
Mtra. Magaly Sánchez Medina	Universidad Autónoma de Nayarit
Dra. T. Leticia Espinosa Carreón	CIIDIR – Instituto Politécnico Nacional Unidad Sinaloa
Mtro. Fidel Camacho Ibarra	Escuela Nacional de Antropología e Historia
Dr. Alberto Rojas Rueda	GEODA Geosistemas y Desarrollo Ambiental
Mtro. Joel Bojórquez Saucedá	FACIMAR- Universidad Autónoma de Sinaloa
Ing. Jesús Antonio Ibarra Galeana	CIIDIR - Unidad Sinaloa
Mtro. Arturo Andrés González Hdez.	Centro Integral de Desarrollo para el Deporte
Ing. Bárbara Huerta Herrera	Centro Integral de Desarrollo para el Deporte

ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero, A.C. (ALCOSTA)

Alianza Jaguar, A.C.

ALIANZA de la Costa Verde

Alternativas y Capacidades, A.C.

Amigos del Jaguar, Los Corchos Nayarit

Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas AJAGI, A.C.

Asociación de Comunidades del Manglar de la Bahía de Jiquilisco por la Defensa del Territorio ACOMADET (El Salvador)

Asociación de Conservación Ecológica Tumbes Silvestre (Perú)

Asociación Ecologista para la Preservación Ambiental del estado Falcón (Venezuela)

Asociación Pescadores Artesanales de la Bahía de Amuay (Venezuela)

Batallones Femeninos (Chihuahua)

Bios Iguana, A.C. (Colima)

Campamento tortuguero Miguel Guardado Flores

Causa Natura A. C.

Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)

Central Campesina Cardenista (CCC)

Centro para el Desarrollo Social y la Sustentabilidad, NUIWARI A.C.

Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas

CESTA, Amigos de la Tierra (El Salvador)

Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, A. C. (CODUC)

Colectivo Audiovisual Cuarto Menguante

Colectivo de Abogad@s (Jalisco)

Colectivo Hijxs de la Tierra

Consejo Intercomunitario para el Desarrollo Sustentable del Río San Pedro (CIDS)

Consejo Indígena Náyeri (CIN)

Consejo Regional Wixarika por la Defensa de Wirikuta

Colectivo Molkajete (Michoacán)

Ecoturismo Playa Los Corchos

EDUCA, Servicios para una Educación Alternativa, A.C.

El Barzón, A.C.

Food and Water Europe (Bruselas)

Frente en Defensa de Wirikuta Tamatsima Wa haa

Frente Popular Jalisciense

GEODA, Geosistemas y Desarrollo Ambiental, S.C.

Grupo de la 3era edad "Vida y Esperanza" de San Miguel

Grupo Ecológico Manglar, A. C.

Grupo de Lombricomposta "La Esperanza" del Zopilote, Mpio. de Ruiz

hART Producciones (Sonora)

Integradora de Café Pacifico Cora USPR de RL.

Jornada de la diversidad Nayarit

Kolectiva Fronteriza (Chihuahua)

La Ventana, A.C. Oaxaca (Oaxaca)

Mangrove Action Project (U.S.A.)

Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)

Mujeres Creadoras

Radio Caracol

Red Ecologista por el Desarrollo de Escuinapa, A.C. (REDES)

Red Manglar México

Red para el fomento de la Paz y los DDHH (Venezuela)

Red Manglar Internacional Comunidades Guatemaltecas para la Defensa de los Manglares y la Vida - COGMANGLAR (Guatemala)

RIOD (Venezuela)

S.C.P.P. Ejidal Ribereña Dorados de Villa S.C. De R.L. DE C.V.

S.C.P.P. EN GENERAL y Ac. Ostricamichin de S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. Laguna de Cuicuichala S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. Pescadores Unidos de Palma Grande S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. Prof. Roberto Barrios de San Andrés S.C.L.

S.C.P.P. y Ac. José Ma. Morelos S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Roberto Colorado S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Casa Cuna de Pescadores de Pescadero S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Fraternidad de Pescadores de Pimientillo S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Gorreberto S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Granjeros de Pericos S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. La Única de San Miguel S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Pescadores de San Miguel S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Palmar de Cuautla S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Pescadores del Valle de Pimientillo de S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Pescadores Unidos de Corrientes S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Pescadores Unidos de Santa Cruz S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Puerta de Palapares S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Rosa Mora Unidos de Zomatlán S.C. DE R.L. DE C.V.

S.C.P.P. y Ac. Llano del Tigre S.C. DE R.L. DE C.V.

SENTIPENSANTE Grupo de Opinión

Sindicato de Jubilados y Pensionados Pertenecientes al FESTSE, de Tuxpan, Nayarit

Sumar, Voces por la Naturaleza, A.C.

Tianguis Cultural Tepic

Unión de Estudiantes Indígenas por México A.C.

Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A. C.
(UNIMOSS)

Unión Nacional de Organizaciones Regionales y Campesinas Autónomas A. C.
(UNORCA, Nayarit)